

Proyecto de Desarrollo Comunitario para el Fortalecimiento de la
Asociación de Municipios de Veraguas y Corregimientos de los
Distritos de Montijo, Río de Jesús y Soná

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO DE JESÚS PROVINCIA DE VERAGUAS



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE RÍO DE JESÚS

PROVINCIA DE VERAGUAS

2,005

Concejo Municipal de Río de Jesús

Humberto Sánchez Ortiz

Alcalde

Moisés Pinilla Ríos

Concejal del Corregimiento de Las Huacas

Presidente del Concejo Municipal

José Castillo

Concejal del Corregimiento de Utira

Vicepresidente del Concejo Municipal

Carmen Guillen de Castillo

Concejal del Corregimiento Río de Jesús Cabecera

Lorena Vega

Concejal del Corregimiento 14 de Noviembre

Ariel Castillo

Concejal del Corregimiento de Los Castillos

INDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
FASES DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
FASE I: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	
1.1. Administración	15
1.2. Servicios Públicos Municipales	16
1.3. Finanzas	18
FASE II: PROPUESTA DE DESARROLLO MUNICIPAL	
2.1. Misión y Visión	25
2.2. Análisis FODA	26
2.3. Propuesta de Desarrollo Municipal	28
FASE III: ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
3.1. Diagnóstico participativo: Identificación de problemas, causas y soluciones	31
3.2. Matriz de planificación: Resultados, actividades, indicadores	34
FASE IV: PLAN OPERATIVO	
4.1. Matriz de Plan Operativo: Resultados, actividades, insumos, cronograma de ejecución, responsables	39
FASE V: PROYECTOS PRIORIZADOS	
5.1. Listado de proyectos priorizados	45

ABREVIATURAS

ADEL	Agencia de Desarrollo Local
AMP Y ME	Autoridad de La Micro, Pequeña y Mediana Empresa
AMUVE	Asociación de Municipios de Veraguas
BDA	Banco de Desarrollo Agropecuario
FIA	Fundación Interamericana
FIS	Fondo de Inversión Social
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
FUDIS	Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable
FUNDEMUCA	
INAFORP	Instituto Nacional de Formación Profesional
IPAT	Instituto Panameño de Turismo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
ONG	Organización No Gubernamental
POC	Partida de Obras Comunitarias
PROINLO	Proyecto de Inversión Local

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo institucional del Municipio de Río de Jesús ha sido realizado por la Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable (FUDIS), dentro del Proyecto de Desarrollo Comunitario para el Fortalecimiento de la Asociación de Municipios de Veraguas y Corregimientos de los Distritos de Montijo, Río de Jesús y Soná, el cual es financiado por la Fundación Interamericana (FIA), Agencia Independiente del Gobierno de los Estados Unidos de América. Este proyecto busca promover el Desarrollo Local en los Municipios que conforman la AMUVE a través del establecimiento de planes estratégicos, el fortalecimiento institucional de los Municipios, la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y el fomento del desarrollo social y económico.

INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo institucional es el resultado de la consulta participativa con autoridades locales y funcionarios municipales, que FUDIS facilitó mediante la elaboración de un diagnóstico municipal y dos talleres de planificación participativa. El plan responde a las prioridades administrativas, de servicios públicos, y financieras del Municipio.

El proceso de elaboración del plan de desarrollo institucional contemplo los siguientes pasos:

- Organización.
- Diagnóstico Municipal.
- Propuesta de Desarrollo Municipal.
- Análisis estratégico.
- Plan Operativo.
- Priorización de proyectos.

Fudis, realizará al finalizar el período de ejecución del plan operativo un taller de monitoreo y evaluación participativo de modo que se evalúe los resultados alcanzados y el proceso de eficiencia y eficacia que deben lograr los Municipios en la gestión de su desarrollo.

Finalmente, destacamos a este plan como un proceso y una herramienta que permite mejorar y fortalecer la capacidad de gestión del Municipio de Río de Jesús. Mejorando esta capacidad se tendrá un Gobierno Local más eficiente, eficaz y participativo, haciendo de esta manera, un gran aporte al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

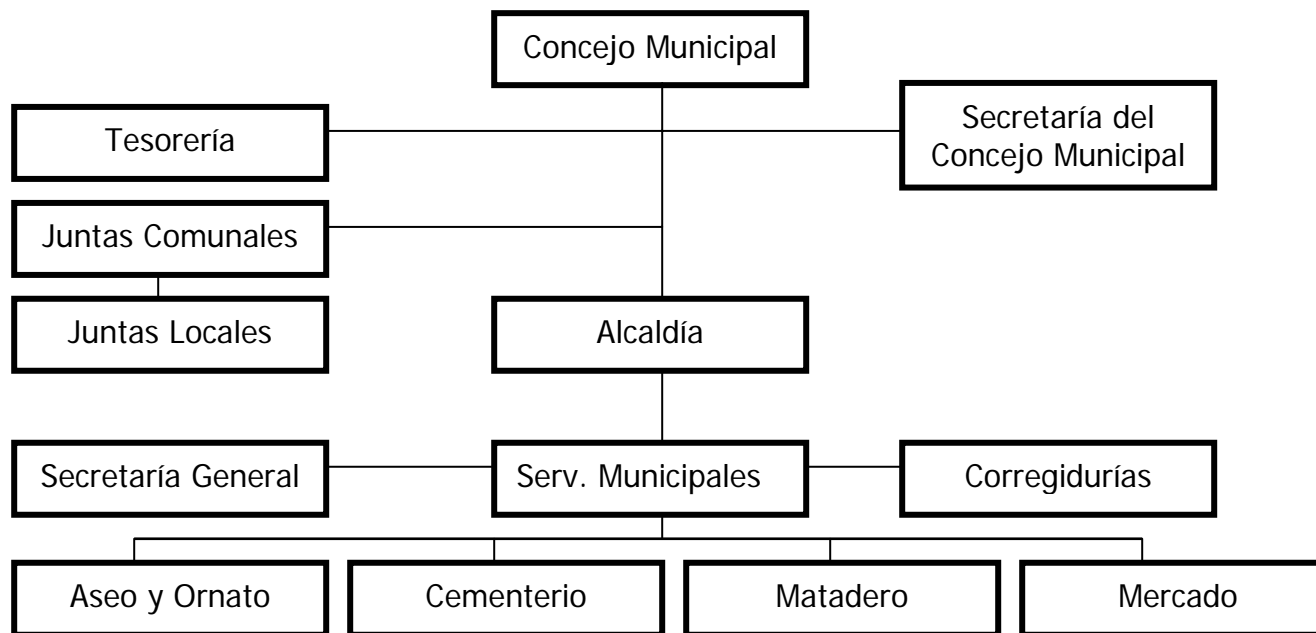
FASE 1

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

1.1. ADMINISTRACIÓN

La figura N° 1 muestra la estructura administrativa del Municipio de Río de Jesús, esta denota falta de estructuras técnicas (ingeniería municipal, asesoría legal, planificación y catastro) que apoyen la gestión del municipio. Por otro lado, los servicios municipales que ofrece el Municipio se limitan a los servicios tradicionales (aseo y ornato, cementerio, mercado, administración de justicia y matadero).

FIGURA N° 1 ORGANIGRAMA MUNICIPAL



El Municipio de Río de Jesús cuenta con un personal de (14) funcionarios, de los cuales (13) son personales operativo y (1) es directivo. No existe personal técnico lo que representa una gran limitante para el desarrollo del Municipio. El cuadro N° 1 presenta el tipo de funciones del personal municipal.

CUADRO N° 1				
TIPOS DE FUNCIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL				
INSTANCIA MUNICIPAL	NIVELES DE FUNCIONAMIENTO			TOTALES
	DIRECTIVO	ASESORÍA	OPERATIVO	
CONSEJO MUNICIPAL			1	1
ALCALDÍA	1		2	3
TESORERÍA			2	2
CEMENTERIO			1	1
CORREGIDURÍAS			5	5
MATADERO			1	1
TOTALES	1	0	13	14

Fuente: Manual de Cargos y Funciones. Municipio de Río de Jesús.

1.2. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los servicios municipales que presta el Municipio de Río de Jesús actualmente se resumen en:

- Aseo, ornato y recolección de basura (recogida de la basura y embellecimiento de plazas, parques, áreas verdes y avenidas).
- Mantenimiento del cementerio municipal.
- Mantenimiento del matadero municipal.
- Administración del mercado público.
- Administración de justicia.

Sobre los ingresos y egresos de estos servicios, es importante señalar:

- Los ingresos de estos servicios municipales no cubren los gastos que generan.
- Las proyecciones realizadas sobre los ingresos en el presupuesto son de carácter subjetivo, ya que la tesorería no maneja datos estadísticos actualizados (cantidad de contribuyentes, número de viviendas, etc.), por lo que no se realizan sobre una base real.
- Los mecanismos de cobro son inadecuados.
- Las tasas de servicio son muy bajas.
- La comunidad no se siente incentivada de cumplir con el pago de los servicios municipales, porque de cualquier manera el Municipio los presta.
- El porcentaje de contribuyentes que paga los servicios es bajo.
- Algunos servicios como el de aseo, ornato y recolección de basura sólo se concentra en el Corregimiento Cabecera del Distrito.
- Deficiente prestación de los servicios por las inadecuadas condiciones de la infraestructura, maquinaria y equipos.

El cuadro N° 2 muestra la situación de los ingresos por servicios municipales en el Distrito de Río de Jesús.

CUADRO N° 2 INGRESOS POR SERVICIOS MUNICIPALES. 2004.	
Aseo y recolección de basura	1,200.00
Matadero	680.00
Cementerio	0.00
TOTAL	1,880.00

Fuente: MEF.

1.3. FINANZAS

La situación de las finanzas del Municipio de Río de Jesús se resume en:

- Municipio con baja recaudación.
- Recibe subsidio del Gobierno.
- La ejecución presupuestaria depende de la recaudación en consecuencia nunca se cumple.
- El 96 % de la recaudación esta destinada a gastos administrativos.
- Los ingresos del Municipio están limitados a la propia condición económica existente.
- La expectativa de la población respecto a la gestión de desarrollo del Municipio no puede ser satisfecha debido a sus escasos recursos económicos.

Presupuesto de ingresos

Durante el período fiscal 2004, el total de ingresos proyectados para el Municipio de Río de Jesús fue de B/ 103,455.00.

En cuanto a la fuente de ingresos del Municipio, corresponden a:

- Ingresos Corrientes: Corresponden a ingresos tributarios, no tributarios y saldo en caja o banco.
 - Ingresos tributarios: Corresponden a actividades comerciales y de servicios, actividades industriales y impuestos indirectos relacionados con edificaciones y reedificaciones, circulación de vehículos, remolques y bicicletas.
 - Ingresos No tributarios: Corresponde a renta de activos, ingresos por ventas de bienes, ingresos por venta de servicios, transferencias corrientes, tasas y derechos e ingresos varios.
 - Saldo en caja o banco.
- Ingresos de capital: Corresponde a recursos propios de capital, venta de activos, inmuebles y terrenos.

El cuadro N° 3 indica los ingresos del Municipio de Río de Jesús, los mismos se concentran en los ingresos no tributarios, debido a las características socioeconómicas del Distrito, donde casi no hay comercio y mucho menos industrias.

CUADRO N° 3 PRESUPUESTO DE INGRESOS RÍO DE JESÚS. 2004.	
Ingresos Corrientes	95,455.00
Ingresos tributarios	39,020.00
Impuestos indirectos	39,020.00
Sobre actividades comerciales y de servicios	20,180.00
Actividades industriales	120.00
Otros impuestos indirectos	18,720.00
Ingresos no tributarios	52,435.00
Renta de activos	5,150.00
Transferencias corrientes	39,945.00
Tasas y derechos	5,740.00
Ingresos varios	1,600.00
Saldo en caja	4,000.00
Ingresos de capital	8,000.00
TOTAL	103,455.00

Fuente: MEF.

Presupuesto de egresos:

Durante el 2004 los egresos proyectados fueron de B/ 103,455.00

Los egresos corresponden a servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria y equipo, transferencias corrientes y asignaciones globales.

El cuadro N° 4 presenta los egresos, que se resumen en:

- El 64% de los egresos totales corresponde a servicios personales.
- El 16 % de egresos corresponde a servicios no personales.
- El 5% corresponde a materiales y suministros.
- El 14 % corresponde a transferencias corrientes.
- Debido a los bajos ingresos del Municipio este no tiene recursos para la compra de maquinaria, equipo, ni para inversión financiera.

CUADRO N° 4 PRESUPUESTO DE EGRESOS RÍO DE JESÚS. 2004.	
Servicios Personales	66,257.00
Servicios No Personales	17,080.00
Materiales y Suministros	5,305.00
Maquinaria y Equipo	0.00
Inversión Financiera	0.00
Transferencias Corrientes	14,723.00
Asignaciones Globales	90.00
TOTAL	103,455.00

Fuente: MEF.

Presupuesto de inversión:

El Municipio de Río de Jesús no contempla en su presupuesto partidas para proyectos de inversión. Las inversiones se realizan a través de programas y proyectos del Gobierno Central, específicamente el Programa de Obras Comunitarias del MEF y Proyecto de Inversión Local (PROINLO) del FIS, estos programas asignan fondos anuales a cada Junta Comunal para promover el desarrollo en sus comunidades.

El cuadro N° 5 presenta el presupuesto de inversión del Distrito de Río de Jesús, este asciende a B/ 125,000.00.

CUADRO N° 5		
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN RÍO DE JESÚS		
CORREGIMIENTO	MEF (POC)	FIS (PROINLO)
Río de Jesús Cabecera	15,000.00	10,000.00
Los Castillos	15,000.00	10,000.00
14 de Noviembre	15,000.00	10,000.00
Utira	15,000.00	10,000.00
Las Huacas	15,000.00	10,000.00
TOTAL	75,000.00	50,000.00

Fuente: MEF / FIS.

FASE II

PROPUESTA DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.1. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Somos una institución pública comprometida con el desarrollo local que busca brindar servicios de calidad; a través de una administración participativa, eficiente, responsable y transparente.

VISIÓN

Ser una institución auto sostenible administrativa y financieramente con un alto grado de descentralización, garante de servicios públicos eficiente, elevando la calidad de vida de la población Local.

2.2. ANÁLISIS FODA

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA				
FACTOR	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Parte del recurso humano capacitado. • Contar con manuales de cargo y funciones. • Catastro Municipal actualizado. • Se prestan algunos servicios públicos. • Autoridades locales trabajando en equipo y con buenas relaciones entre el Consejo Municipal y el Alcalde. • Existen algunas infraestructuras básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta capacitación en algunos temas. • No existen incentivos al buen desempeño. • No existe estabilidad laboral para los trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • La posible aprobación de la ley para la descentralización. • Instituciones nacionales e internacionales con voluntad de apoyar al Municipio. • Interés del Gobierno por impulsar el desarrollo turístico. • Disposición del Gobierno para mejorar las vías de comunicación del Distrito. • El potencial de los recursos naturales existentes. • Recurso humano calificado en el Distrito. • La implementación de la ley que creó el Parque Nacional Coiba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de aprobación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal. • Falta de voluntad del Gobierno Central en descentralizar la toma de decisiones hacia los Gobiernos Locales.
SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de administración de justicia operando. • Disponibilidad de terrenos para mejorar el cementerio. • Terreno disponible para el tratamiento adecuado de desechos. • Formar parte de la AMUVE. • Existe infraestructura en el matadero y mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de servicios públicos inadecuada. • Falta de bóvedas en el cementerio. • Manejo inadecuado de desechos sólidos. • Bajo perfil académico de los corregidores y falta de capacitación. • Falta de personal técnico y equipo apropiado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos organismos cooperantes se interesan en el tema de los desechos sólidos, por sus efectos en el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una política estatal para colaborar en la disminución de la producción, venta y consumo de bebidas fermentadas. • No existe apoyo del Gobierno Central para mejorar el manejo de desechos sólidos, lo que lo convierte en un peligro para la salud pública.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA				
FACTOR	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema automatizado de ingresos. • Contar con un régimen impositivo actualizado. • Buena gestión de cobro. • Personal de tesorería capacitado en el tema financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos establecimientos comerciales en el área. • Fuga de impuestos hacia otros Municipios. • Tasa de aseo muy baja. 	<ul style="list-style-type: none"> • La voluntad de organismos cooperantes para mejorar el sistema de ingresos y egresos 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabas burocráticas para apertura de nuevos negocios. • Migración de personas por falta de empleo.

2.3. PROPUESTA DE DESARROLLO MUNICIPAL

MATRIZ DE PROPUESTA DE DESARROLLO MUNICIPAL			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	ÁMBITO
Fortalecer administrativa y financieramente la capacidad Institucional del Municipio de Río de Jesús, convirtiéndolo en un ente auto sostenible que se proyecta positivamente a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar permanentemente a todos los funcionarios Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e iniciar un programa de capacitación en diferentes áreas de la administración Municipal. 	ADMINISTRACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de participación ciudadana. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los servicios públicos Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar, construir y equipar las infraestructuras de servicios públicos Municipales. • Revisar y adecuar con apoyo técnico, los acuerdos y decretos Municipales. 	SERVICIOS PÚBLICOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema de recaudación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar catastro de contribuyentes. • Implementar el régimen impositivo. • Establecer incentivos a la inversión en nuevos negocios. • Crear mecanismos innovadores para la recaudación. 	FINANZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el bienestar social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de educación, divulgación e información a la comunidad. • Capacitar a los ciudadanos sobre las oportunidades del ecoturismo, para que se motiven en infraestructuras de negocios de servicios turísticos. 		

FASE III

ANÁLISIS ESTRÁTEGICO

3.1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO (identificación de problemas, causas y soluciones)

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO		
ÁREA: Administración		
PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un vehículo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del subsidio Municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • No existen políticas establecidas para impulsar microempresas y la inversión en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un plan de desarrollo, turístico, agrícola y pesquero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer estrategia con el Gobierno Central para promover la inversión y nuevos negocios a través de planes de desarrollo turístico, agrícola y pesquero.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipo de oficina, audio y video para eventos y capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar partida del presupuesto municipal a través del aumento del subsidio.
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras Municipales en mal estado o inexistente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyo con el FIS, PROINLO, y Gobierno Central.
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de personal técnico de apoyo a la gestión Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos y orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una unidad técnica de asistencia Municipal a través de AMUVE.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de insumos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se visualiza como importante. • Falta de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar partida del presupuesto municipal a través del aumento del subsidio.
<ul style="list-style-type: none"> • Poca capacitación al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un programa de capacitación continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de capacitación continuo con el apoyo de ONG´s e instituciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Poca información para la comunidad sobre la gestión Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de orientación y no se visualiza como algo importante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema de información y divulgación de la gestión Municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un plan para promover la participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de participación ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal para labores de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto y fondos disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar fondos, asignar partida y nombrar personal.

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ÁREA: Servicios públicos

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del matadero en malas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar fondos con el FIS o Gobierno Central.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema inadecuado de manejo de desechos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de orientación técnica. • Falta de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de terreno para relleno e iniciar un sistema para el manejo adecuado de los desechos.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal permanente en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar alternativas para el nombramiento de personal.
<ul style="list-style-type: none"> • Cementerios con pocas bóvedas municipales y falta de un sistema de administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas con los Honorables Representantes para el mejoramiento de cementerio y establecer sistema comunitario de administración de cementerios.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipo para ornato y aseo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir nuevos equipos y mobiliarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Corregidurías con escasos equipos, mobiliarios y corregidores poco capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco interés por mejorar el equipo y mobiliario. • Ausencia de programas de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo de otras instituciones y ONG's para capacitaciones.

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ÁREA: Finanzas

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Baja Recaudación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos establecimientos comerciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y promover áreas que generen actividades comerciales (turismo, pesca artesanal, entre otros).
	<ul style="list-style-type: none"> • Fuga de impuestos (ej. guía de ganado se pagan en otros Distritos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear incentivos para nuevos negocios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas e impuestos bajos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistema de control y seguimiento al pago de impuestos (tala, guías, permisos, etc.).
	<ul style="list-style-type: none"> • Alta morosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el catastro de contribuyentes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación de un registro de ingresos y egresos computarizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y adecuación del régimen impositivo. • Implementar políticas para bajar la morosidad. • Arreglo de pago, moratorias, etc. • Implementar el sistema automatizado de ingresos.

3.2. MATRIZ DE PLANIFICACION (resultados, actividades e indicadores)

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN		
ÁREA: Administración		
RESULTADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Municipio cuenta con un vehículo para uso administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos financieros. Compra de vehículo. 	<ul style="list-style-type: none"> Un vehículo para uso administrativo.
<ul style="list-style-type: none"> Política para promover la inversión y nuevos negocios a través de planes de desarrollo turístico, agrícola y pesquero. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios con IPAT, MIDA, AMPYME, Autoridad Marítima Nacional, BDA, INAFORP. Elaborar planes. Implementar planes (realizar seminarios, establecer fondos para microcréditos). 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de las microempresas en el Distrito.
<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento adecuado en las oficinas municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos a través del aumento del subsidio. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas Municipales equipadas.
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructuras adecuadas y modernas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos (FIS, PROINLO). Estudios técnicos. Rehabilitaciones y/o construcciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Edificios Municipales mejorados. Cinco corregidurías construidas.
<ul style="list-style-type: none"> Establecida Unidad Técnica de Asistencia Municipal en AMUVE. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos. Conformar Unidad de Técnica de Asistencia Municipal en AMUVE. 	<ul style="list-style-type: none"> Abogado, Ingeniero Municipal y Planificador laborando en beneficio del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> Municipio dotado de materiales de aseo, equipos, útiles de oficina y herramientas agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos a través del aumento del subsidio. Comprar materiales de aseo, equipos, útiles de oficina y herramienta agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas Municipales dotadas de materiales de aseo, equipos, útiles de oficina y herramientas agrícolas.
<ul style="list-style-type: none"> Espacios de participación ciudadana creados. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de acuerdo municipal de participación ciudadana. Elección de comisión de desarrollo municipal donde participe el Alcalde, Concejo Municipal, Junta Técnica Distrital y Organizaciones Comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo Municipal de participación ciudadana. Una comisión de desarrollo municipal creada.
<ul style="list-style-type: none"> Establecido un programa de capacitación continúa. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios con AMUPA, Procuraduría de la Administración, FUDIS, Gobierno Locales, Universidades, Fundemuca. 	<ul style="list-style-type: none"> Una capacitación por mes ofrecida al personal municipal.
<ul style="list-style-type: none"> Operando un sistema de información y divulgación de la gestión Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicista. Boletines Informativos. Cabildos. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en programa de radio una vez cada dos meses. Boletines informativos distribuidos bimensualmente. Cabildos municipales realizados mensualmente.
<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios nombrados para mantenimiento de las áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos. Efectuar nombramientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Áreas verdes limpias y conservadas.

MATRIZ PLANIFICACIÓN		
ÁREA: Servicios Públicos		
RESULTADOS	ACTIVIDADES	INDICADPRES
<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Municipal funcionando en buenas condiciones y a capacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de estructuras. • Motivar a los Productores para que vendan sus productos en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un mercado en buenas condiciones y utilizado por los productores.
<ul style="list-style-type: none"> • Matadero Municipal funcionando con infraestructura y condiciones adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios técnicos. • Gestionar recursos financieros. • Licitación de obra. • Rehabilitación de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Matadero Municipal funcionando en buenas condiciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema adecuado de manejo de desechos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios técnicos. • Estudios de Impacto ambiental. • Gestionar recursos financieros. • Compra de terreno. • Educación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un sistema de recolección, manejo y disposición final de los desechos sólidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Cementerio con terreno, bóvedas y sistema de administración adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos financieros. • Compra de terreno. • Construcción de bóvedas. • Organizar y reglamentar el funcionamiento de los cementerios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro cementerios con bóvedas y sistema de administración comunitaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento suficiente y adecuado para las labores de aseo y ornato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos financieros con Concejales. • Comprar herramientas, materiales y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas verdes limpias y con el césped cortado.
<ul style="list-style-type: none"> • Corregidurías equipadas y con personal capacitado 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar fondos. • Compra de equipos y mobiliarios. • Capacitar al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco corregidurías acondicionadas. • Cinco corregidores capacitados.

MATRIZ PLANIFICACIÓN		
ÁREA: Finanzas		
RESULTADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los ingresos a través de una mejor recaudación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las actividades Distritales que potencializan el comercio. <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyecto turístico (Puerto Cabimo, Árbol de Granadillo, Puerto de Osla). ○ Proyectos culturales (semana santa, carnavales, fiestas patronales, fundación del Distrito). • Incentivos para Contribuyentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Efectuar descuentos aquellos contribuyentes que pagaron impuestos anuales durante el primer trimestre. ○ Realizar catastro de contribuyentes. ○ Revisión del régimen impositivo cada (2) años. ○ Crear Acuerdos Municipales para contribuyentes morosos (ej. acuerdo para motivar e incentivar al que está al día; acuerdo de pronto pago, donde se le exonera parte de la deuda al cliente moroso si cancela el total de la deuda; exoneración de recargos, entre otros). ○ Exoneración de primeros (4) meses a nuevos comercios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de negocios en el Distrito aumentados. • Morosidad disminuida en un 10%. • Acuerdo Municipales aprobados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Incentivos. ○ Nuevos negocios. ○ Moratoria. ○ Pronto pago. • Catastro de contribuyentes realizado anualmente.

Fase IV

Plan Operativo

4.1. PLAN OPERATIVO (resultados, actividades, insumos, cronograma de ejecución, responsable)

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO				
ÁREA: Administración				
RESULTADOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Municipio cuenta con un vehículo para uso administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos financieros. Compra de vehículo. 	<ul style="list-style-type: none"> B/ 22,000.00. 	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde. FIS. Concejales.
<ul style="list-style-type: none"> Política para promover la inversión y nuevos negocios a través de planes de desarrollo turístico, agrícola y pesquero. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios con IPAT, MIDA, AMPYME, Autoridad Marítima Nacional, BDA, INAFORP. Elaborar planes. Implementar planes (realizar seminarios, establecer fondos para microcréditos). 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos técnicos, recursos financieros. 	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde, Concejales, AMPYME, IPAT, MIDA, Autoridad Marítima Nacional, BDA, INAFORP.
<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento adecuado en las oficinas Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos a través del aumento del subsidio. 	<ul style="list-style-type: none"> Computadoras, mobiliario, cámara, VHS, TV, multimedia, audio sonido. B/ 5,000.00. 	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde. Gobierno Central. Consejo Municipal.
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructuras adecuadas y modernas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos (FIS, PROINLO). Estudios técnicos. Rehabilitaciones y/o construcciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicos. Materiales de construcción. B/50,000.00. 	2 años	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde. Consejo Municipal. FIS (PROINLO).
<ul style="list-style-type: none"> Establecida Unidad Técnica de Asistencia Municipal en AMUVE. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos. Conformar Unidad de Técnica de Asistencia Municipal en AMUVE. 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso humano técnico. Recursos financieros. Equipos y mobiliarios. 	1 año	<ul style="list-style-type: none"> Concejales.
<ul style="list-style-type: none"> Municipio dotado de materiales de aseo, equipos, útiles de oficina y herramientas agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos a través del aumento del subsidio. Comprar materiales de aseo, equipos, útiles de oficina y herramienta agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Materiales de aseo. Útiles de oficina. Equipos. Herramientas agrícolas. B/ 2,000.00. 	4 meses	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde. Concejales.

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO

ÁREA: Administración

RESULTADOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Espacios de participación ciudadana creados. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de acuerdo municipal de participación ciudadana. Elección de comisión de desarrollo municipal donde participe el Alcalde, Concejo Municipal, Junta Técnica Distrital y Organizaciones Comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos financieros para logística de reuniones. Recurso humano técnico para asistencia. 	1 año	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde. Concejo Municipal. Junta Técnica Distrital. Organizaciones Comunitarias.
<ul style="list-style-type: none"> Establecido un programa de capacitación continúa. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios con AMUPA, Procuraduría de la Administración, FUDIS, Gobierno Locales, Universidades, Fundemuca. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos para logística, facilitadores. B/ 1,000.00. 	2 años	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde, AMUPA, Procuraduría de la Administración, FUDIS, Gobiernos Locales, Universidades, FUNDEMUCA.
<ul style="list-style-type: none"> Operando un sistema de información y divulgación de la gestión Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicista. Boletines Informativos. Cabildos. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos para papelería e impresión. 	5 años	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde.
<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios nombrados para mantenimiento de las áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos. Efectuar nombramientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal, fondos. B/ 1,000.00 por mes. 	4 años	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde. Consejo Municipal.

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO

ÁREA: Servicios Públicos

RESULTADOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Municipal funcionando en buenas condiciones y a capacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de estructuras. • Motivar a los productores para que vendan sus productos en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura. • Productos agropecuarios diversos. • Convenios de cooperación con productores y grupos. • B/1,000.00. 	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorero. • Alcalde. • Juntas Comunales.
<ul style="list-style-type: none"> • Matadero Municipal funcionando con infraestructura y condiciones adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar estudios técnicos. • Gestionar recursos financieros. • Licitación de obra. • Rehabilitación de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio técnico. • Recursos humano. • Recursos financieros. • B/ 50.000.00. 	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde. • Concejales.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema adecuado de manejo de desechos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios técnicos. • Estudios de impacto ambiental. • Gestionar recursos financieros. • Compra de terreno. • Educación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano. • Vehículo. • Recursos financieros. • Terreno. • B/ 100,000.00. 	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde. • Consejo Municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • Cementerio con terreno, bóvedas y sistema de administración adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos financieros. • Compra de terreno. • Construcción de bóvedas. • Organizar y reglamentar el funcionamiento de los cementerios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros. • Materiales. • Personal. • Participación comunitaria. 	2 años	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde. • Concejales. • Junta Comunales.
<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento suficiente y adecuado para las labores de aseo ornato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar fondos con los Concejales. • Comprar herramientas, materiales y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros. • Herramientas, materiales y equipos de aseo y ornato. 	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde. • Concejales.
<ul style="list-style-type: none"> • Corregidurías equipadas y con personal capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar fondos. • Compra de equipos y mobiliarios. • Capacitar al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros. • Facilitadores. • Equipo de oficina. • Papelería. 	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde. • Concejales.

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO

ÁREA: Finanzas

RESULTADOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los ingresos a través de una mejor recaudación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las actividades Distritales que potencializan el comercio. <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyecto turístico (Puerto Cabimo, Arbol de Granadillo, Puerto de Osla). ○ Proyectos culturales (semana santa, carnavales, fiestas patronales, fundación del Distrito). 	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículo. • Papelería para propaganda. • Recursos económicos. • B/ 1,000.00. 	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorero. • Alcalde. • Concejales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos para nuevos negocios a través de acuerdos Municipales; exonerar primeros (2) meses: <ul style="list-style-type: none"> ○ Efectuar descuentos aquellos contribuyentes que pagaron impuestos anuales durante el primer trimestre. ○ Realizar catastro de contribuyentes. ○ Revisión del régimen impositivo cada (2) años. • Crear Acuerdos Municipales para contribuyentes morosos (ej. acuerdo para motivar e incentivar al que está al día; acuerdo de pronto pago, donde se le exonera parte de la deuda al cliente moroso si cancela el total de la deuda; exoneración de recargos, entre otros). • Exoneración de primeros (2) meses a nuevos comercios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pancartas. • Cuñas radiales para informar a los contribuyentes. 	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorero. • Alcalde. • Concejales.

FASE V

PROYECTOS PRIORIZADOS

5.1. LISTADO DE PROYECTOS PRIORIZADOS

PROYECTOS PRIORIZADOS		
NOMBRE DEL SUBPROYECTO	ÁREA	RESPONSABLES
1. Adquisición de vehículo Municipal para uso administrativo.	Administración	Alcalde, FIS, Concejales.
2. Promoción de la inversión y nuevos negocios.	Administración	Alcalde, Concejales, AMPYME, IPAT, MIDA, Autoridad Marítima Nacional, BDA, INAFORP.
3. Equipamiento de oficinas Municipales.	Administración	Alcalde, Gobierno Central, Concejo Municipal.
4. Mejoras a infraestructuras Municipales.	Administración	Alcalde, Concejo Municipal, FIS (PROINLO).
5. Unidad Técnica de Asistencia Municipal de AMUVE.	Administración	Concejales.
6. Municipio dotado de materiales de aseo, equipos, útiles de oficina y herramientas agrícolas.	Administración	Alcalde, Concejales.
7. Espacios de participación ciudadana.	Administración	Alcalde, Concejo Municipal, Junta Técnica Distrital, Organizaciones Comunitarias.
8. Programa de capacitación continúa a funcionarios municipales.	Administración	Alcalde, AMUPA, Procuraduría de la Administración, FUDIS, Gobiernos Locales, Universidades, FUNDEMUCA.
9. Sistema de información y divulgación de la gestión Municipal.	Administración	Alcalde.
10. Nombramiento de funcionarios para mantenimiento de las áreas verdes.	Administración	Alcalde, Concejo Municipal.
11. Aumento de los ingresos a través de una mejor recaudación.	Finanzas	Tesorero, Alcalde, Concejales.
12. Matadero Municipal.	Servicios Públicos	Alcalde, Concejales.
13. Sistema de manejo de desechos sólidos.	Servicios Públicos	Alcalde, Concejo Municipal.
14. Mercado Municipal.	Servicios Públicos	Tesorero, Alcalde, Juntas Comunales.
15. Cementerios con terrenos, bóvedas y sistema de administración.	Servicios Públicos	Alcalde, Concejales, Juntas Comunales.
16. Equipamiento para labores de aseo y ornato.	Servicios Públicos	Alcalde, Concejales.
17. Corregidurías equipadas y con personal capacitado.	Servicios Públicos	Alcalde, Concejales.

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE RÍO DE JESÚS, PROVINCIA DE VERAGUAS**

EQUIPO TÉCNICO

Yanilka Cruz de De León
Coordinadora del Proyecto

Isaura Botacio de Núñez
Promotora

Esaú Moisés Sáenz
Promotor

Faustino Camaño
Facilitados y Asistencia Técnica

COORDINACIÓN

Armando José Espino
Especialista en Desarrollo Local

EDICIÓN

Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable (FUDIS)



Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable (FUDIS)
La Gloria, Bethania, Calle 75 F y Ave. 21 C Norte; Casa 1-12
Telefax 260-31-08, Correo electrónico: fudis@fudis.info
Página web: www.fudis.info